



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ingeniería y Ciencias Económico-Sociales
Av. 25 de Mayo N° 384 - 5730 Villa Mercedes (San Luis)
Tel/Fax 02657 43-0980 (Línea rotativa) - <http://www.fices.unsl.edu.ar>

Villa Mercedes (San Luís), 03 de Junio de 2011. -

VISTO:

El Expediente USL-2228/11, mediante el cual se solicita un llamado a Concurso Privado de Precios para la Adquisición de Cintas Transportadoras para esta Facultad de Ingeniería y Ciencias Económico Sociales; y

CONSIDERANDO:

Que a fojas 1 obra el pedido realizado por el Director del Laboratorio de Mecatrónica, Ing. Daniel Morán, detallando características del equipamiento solicitado.

Que la compra del mencionado equipamiento está prevista en la actividad D.2.2 "Creación del Laboratorio de Manufactura Flexible" de PROMEI II.

Que debe darse estricto cumplimiento a las disposiciones del Decreto N° 436/00 Reglamentario del Decreto Delegado N° 1023/01; el Decreto 666/03 y la Ordenanza Rectoral N° 14/10.

Lo informado por la Secretaría Administrativa.

Por ello y en uso de las atribuciones.

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA Y CS. ECONOMICO SOCIALES
RESUELVE:**

ARTICULO 1°: Aprobar el pliego de Bases y Condiciones Particulares, Generales y Especificaciones de la Compra, para la adquisición de Cintas Transportadoras en la suma de **PESOS CUARENTA Y SIETE MIL (\$ 47.000,00)**. –

ARTICULO 2°: Autorizar al Departamento Compras a efectuar el llamado a Concurso de Precios N° 01/11, con fecha de apertura fijada para el día 24 de Junio de 2011 a la hora 10:00-

ARTÍCULO 3°: El gasto que demande la presente autorización deberá afectarse con cargo a: 67-5.30-731 – APARTADO 02: FACULTAD DE INGENIERIA Y CIENCIAS ECONOMICO SOCIALES – **Promei II PESOS CUARENTA Y SIETE MIL (\$ 47.000,00) F.U.** - Ejercicio 2011 .

CDE. DECRETO 08/11.


Lic. Cecilia Virginia Quiroga
Secretaria Administrativa
FICES - UNSL


Ing. Bergio Luis Ribotta
Decano
FICES - UNSL